

ACTA No. 005-2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, REALIZADA EL 12 DE FEBRERO DE 2016.

En la Ciudad de Bolívar, Provincia del Carchi, hoy viernes 12 de febrero de 2016, siendo las 09H25 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal con la presencia del Sr. Jorge Angulo Dávila, Alcalde; y, con la asistencia de los H. Concejales: Sr. Carlos Aldas, Ing. Livardo Benalcazar, Srta. Samanta Congo, Sra. Esthela Benalcazar, Ing. David Pabón; también está presente el Eco. Manuel Corrales, Director Financiero; el Sr. Jefferson Carrera, Jefe de Ordenamiento Territorial; Actúa como Secretario ad-hoc el Ab. Victor López. El señor Alcalde, que se incorpore en el Orden del día y tratar como quinto punto el Conocimiento y Autorización de la Certificación Financiera para el Proyecto de Actualización Catastral: pone a consideración el Orden del Día; sin haber ninguna observación más se da lectura:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 4.- Priorización para iniciar el proceso de Actualización Catastral con el Banco del Estado.
- 5.- Conocimiento y Autorización de la Certificación Financiera para el Proyecto de Actualización Catastral.
- 6.- Aprobación en segunda de la Ordenanza para la Regulación y Construcción de Cerramientos y Mantenimiento en Predios Urbanos del Cantón Bolívar.
- 7.- Varios.
- 8.- Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Una vez constatado el quórum respectivo el Señor Alcalde declara Constituido el Órgano Legislativo. **SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** al existir el quórum correspondiente el señor Alcalde, declara instalada la sesión. **TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** por Secretaría se da lectura al Acta No. 004-2016, de la Sesión Ordinaria del 04 de febrero de 2016; el concejal Livardo Benalcazar: en el momento que estuve presente de acuerdo, salvo mi voto a partir del sexto punto; con la observación es aprobada el Acta. El concejal David Pabón: en los convenios con las Juntas Parroquiales, incluir a los Andes, he conversado con la gente y el párroco y tienen la inquietud respecto al aseo de las calles, el barrido del área urbana, en las parroquias tenemos un jornalero que apoya en ese particular, como gobierno municipal hacer los acercamientos con la Junta Parroquial o a su vez nosotros directamente



intervenir. El señor Alcalde: vamos a delegarle a la unidad de medio ambiente para que vea un trabajador. El concejal David Pabón: que se asigne o se haga el mantenimiento respectivo en la cabecera parroquial de Los Andes. La concejala Samanda Congo: aprovechando el tema me gustaría que se haga los acercamientos, la socialización respectiva con los presidentes de las Juntas Parroquiales. El señor Alcalde: se continuo haciendo el convenio conforme los pedidos hechos por escrito. El concejal Livardo Benalcazar: es verdad lo que dice la compañera si sería pertinente que en cada convenio se adjunte la documentación habilitante. **CUARTO PUNTO: PRIORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON EL BANCO DEL ESTADO.-** El Jefe de Ordenamiento Territorial: como se había mencionado se viene trabajando en el proyecto de actualización catastral para poder acceder al crédito; este año han puesto como un requisito tener los catastros actualizados para continuar en el financiamiento de algunos proyectos; se necesita la resolución de declarar al proyecto con viabilidad y prioridad, también de encontrarse como prioridad en el PDyOT, y a su vez haber sido presentado el perfil en el Banco del Estado y tenido la aceptación por parte de ellos; da a conocer el proyecto; el costo total del proyecto es de USD \$234.827 de los cuales como contraparte municipal es de \$66.902 y financiamiento por parte del Banco de \$167.925, con la característica del 50% reembolsable y el 50% no reembolsable. El concejal David Pabón: es una propuesta necesaria ya que durante años avalúos y catastros se maneja de una forma empírica, no se ha tenido una plataforma virtual para hacer ese trabajo, que bueno que se lo considere también para la Planificación Territorial; los costos que amerita a largo plazo seguro va a desencadenar en un ahorro para el municipio, basado en eso es viable el financiamiento, en otras condiciones sin el apoyo del Banco del Estado el proyecto sería algo inalcanzable y deberíamos continuar con el sistema antiguo, con la recaudación de impuestos tal vez justifique hacer una inversión tan importante, la plataforma virtual será una herramienta que servirá de aquí en adelante y actuar de acuerdo a las eficiencias de manejo de información; en el sector urbano que va a suceder con las comunidades que no están siendo consideradas, por ejemplo Cunquer, barrios de la ciudad por ejemplo San Joaquín, que existe alto nivel de concentración poblacional. El Jefe de Ordenamiento Territorial: dentro de los barrios de la ciudad si está considerando San Joaquín, los demás centros poblados se los considero por la característica de amanzanamiento que tienen, Cunquer está considerado como sector disperso, en Piquiucho de no tener un amanzanamiento directo la población se encuentra concentrada. El señor Alcalde: la resolución es importante que se declare la viabilidad y prioridad del proceso de Actualización Catastral para que se pueda considerar los recursos. El concejal Livardo Benalcazar: la planificación territorial es importante y debemos aprovechar la oportunidad que nos da el Banco del Estado para poder hacer la actualización del catastro. Una vez analizado



GADM-Bolivar

y receptadas las votaciones se resuelve: **RESOLUCIÓN: 001-2016-005: EL CONCEJO DEL GADMC-BOLÍVAR, RESUELVE POR UNANIMIDAD DECLARAR LA VIABILIDAD Y PRIORIDAD DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL EN EL BANCO DEL ESTADO. QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN FINANCIERA PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL.-** El Jefe de Ordenamiento Territorial: también es importante la certificación financiera para el Proyecto de Actualización Catastral; da a conocer el contenido de la certificación. Se pone en consideración: Una vez analizado y receptadas las votaciones se resuelve. Se resuelve: **RESOLUCIÓN: 002-2016-005: EL CONCEJO DEL GADMC-BOLÍVAR, RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA CERTIFICACIÓN FINANCIERA PARA EL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL. SEXTO PUNTO: APROBACIÓN EN SEGUNDA DE LA ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS Y MANTENIMIENTO EN PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN BOLÍVAR.-** El señor Alcalde: si tienen alguna observación a la ordenanza aprobada en primera. El concejal Livardo Benalcazar: en la sesión anterior había solicitado que la ordenanza sea más puntual, aquí se refiere a los sectores consolidados de las parroquias rurales y si vamos a intervenir solo en lo urbano, no le veo porque están los rurales, incluso en vista de la crisis económica que está atravesando el cantón y el país, pediría que se amplíe el plazo en el artículo 11, puede ser a un año y medio. El señor Alcalde: como es un proyecto puntual que amerita hacerlo para la regeneración urbana de Bolívar, considero que conforme se explico es un proyecto para ir aplicando conforme se de las condiciones en el futuro, propongo que se apruebe en segunda conforme se aprobó en primera. Dispone se tome votación: El concejal Carlos Aldas: vota a favor. El concejal Livardo Benalcazar: por su propuesta, vota en contra de la propuesta del señor Alcalde. La concejala Esthela Benalcazar: vota a favor. La concejala Samanta Congo: vota a favor. El concejal David Pabón: vota a favor. El señor Alcalde: vota a favor. Se obtienen los siguientes resultados: cinco votos a favor y uno en contra; se resuelve: **RESOLUCIÓN: 003-2016-005: EL CONCEJO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDA LA ORDENANZA PARA LA REGULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS Y MANTENIMIENTO EN PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN BOLÍVAR. SÉPTIMO PUNTO: VARIOS.-** El señor Alcalde: informarles, estuve en Quito invitado por el CON-NOR, hay un ofrecimiento de unas instituciones internacionales para hacer prestamos, para los municipios pequeños como el nuestro el financiamiento es de 2 o 3 millones con el condicionamiento siguiente: quedaría como garantía los recurso del municipio que maneja el Banco Central, el préstamo se daría hasta que termine la actual administración sería a 36 meses, ellos prestan el dinero y hacen la contratación de las obras; aplicar 2 millones en vista de que el Banco del Estado está teniendo problemas financieros; haríamos un préstamo para lo de los Andes que está



ADM-Bolivar

detenido, para San Vicente de Pusir, el Balneario el Aguacate, el Mercado Mayorista, sino es el mercado haríamos el alcantarillado de San Rafael, deberíamos armar el paquete de obras que hay estudios y aplicar a un prestamos de 2 millones; tenemos un problema ya subimos al portal lo de Los Andes, han pasado dos meses y no hay transferencia; tengo una reunión con el Gerente del Banco del Estado, voy a hablar y ver si nos van a prestar. La concejala Samantha Congo: sería muy importante que tomemos una decisión en firme; de los proyectos que están en el Banco del Estado, posterior a la reunión poder tomar una decisión; ver si tenemos la capacidad de endeudamiento y ver las obras prioritarias. El concejal David Pabón: es necesario apoyar el endeudamiento para conseguir obras importantes de saneamiento ambiental o el financiamiento de los servicios básicos, es necesario tener conocimiento de la situación financiera del Municipio y esa capacidad para cumplir con el préstamo; la cobertura de servicios básicos no hemos podido solventar con el presupuesto que manejamos, por ello estamos presionando un préstamo en el Banco del Estado con muchos condicionamientos; es viable y las políticas de CON-NOR son claras; estos préstamos son uno de los caminos que deberíamos analizar, ver si tenemos viabilidad financiera y capacidad para endeudarnos, administrativamente dar continuidad al proceso, que se justifique y decidiremos. El señor Alcalde: hay una Ley asociación público privada, con la cual por ejemplo el ingeniero que gane en el portal para realizar una obra, si tiene los recursos él financiaría y ejecutara la obra con el condicionamiento de los 36 meses; podemos hacer las obras de saneamiento que son prioritarias y buscar el financiamiento no solo del CON-NOR sino de los profesionales que pueden hacer; ver administrativamente hasta donde alcanza negociar y cubrir la obra de Los Andes y de San Vicente que están represadas en el Banco del Estado, lo demás podríamos manejarlo cambiando el esquema y manejarlo con recursos propios, cuando tengamos algo en firme se les propondrá. El concejal Carlos Aldas: pienso que hasta que al Ecuador entren los recursos si se debe analizar esa oportunidad y no dejar escapar, con eso demostraríamos que el gobierno municipal está trabajando en conseguir las obras. El concejal David Pabón: otro tema, sería importante como consejero provincial gestione respecto al problema de la vía en la Comunidad de Cunquer; como gobierno municipal la solución no es mandar la motoniveladora, cuando el problema son los agricultores la gente que vive ahí tienen problemas en los cultivos y la salud; existen grietas en el camino que han optado como una estrategia para que los vehículos circulen despacio y no generen polvo; si este tramo estuviese en Piquiucho o en Chota ya se hubiesen paralizado, lo que necesitamos es gestionar para que se deje habilitado son cerca de 4km que falta asfaltado, se ejerza presión en la prefectura ellos tienen las condiciones para hacerlo, como ha dicho el prefecto no tiene imposibilidad de intervenir, porque si actúa va a tener algo a favor, eso limita esa autorización del gobierno central, nosotros que estamos viviendo esa situación respaldar para que la obra



se ejecute, poner de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas una propuesta con el gobierno provincial para poder dar una solución. El señor Alcalde: hablamos con el prefecto, tampoco tiene los recursos para hacer esa obra, porque tiene prioridades en los cantones y parroquias; quedamos en mandar la motoniveladora y rodillo, no servirá de mucho porque enseguida se daña; esperemos el gobierno genere el problema y tiene que solucionar. El concejal Carlos Aldas: apoyo el criterio del compañero que a través de los alcaldes y la prefectura poner en manifiesto la inconformidad al respecto. El señor Alcalde: vamos a hablar con el prefecto y ver que podemos plantear como un reclamo provincial. **OCTAVO PUNTO: CLAUSURA.**- señorita, señora, señores Concejales, señor Director y Jefe departamental, se les agradece por la presencia en la Sesión y sin más que tratar el Señor Alcalde Clausura la Sesión, siendo las diez horas cincuenta y dos minutos, para constancia de lo actuado firman:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
GARCHI - ECUADOR

ALCALDÍA

Sr. Jorge Angulo Dávila

ALCALDE DEL GADMCB



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
GARCHI - ECUADOR

SECRETARÍA

Ab. Víctor López

SECRETARIO AD-HOC